

## DECRETO Nº 6048/

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO HÉCTOR BURGOS IBAÑEZ.-

LAJA, 26 de septiembre 2014.-

ÀĽĊALDE

## **VISTOS:**

- 1. Informe Nº 106 de fecha 08.09.14 del Director del Departamento de Educación Muncipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2. Decreto alcaldicio Nº 06 de fecha 02.01.96 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Héctor Exequiel Burgos Ibañez, Maestro de la Unidad de Mantención del Departamento de Educación Municipal.
- 3. Contrato de trabajo de fecha 03.01.96.
- 4. Modificación de contrato de fecha 01.07.96.
- 5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- APRUÉBASE modificación de Contrato de Trabajo de fecha 08 de septiembre 2014, con don Héctor Exequiel Burgos Ibañez, Rut. Nº Maestro de la Unidad de Mantención del Departamento de Educación Municipal, en lo referido a que a partir del 01 de septiembre de 2014 se incrementa su remuneración, en lo demás se conserva sin modificaciones.
- 2.- REMÍTASE los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ARINA SEPÚLVEDA MORA ECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Contraloría Regional (2)

- Control

- Daem (4)

Archivo SSMM/